

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

La actitud en que, desde la entrada del Sr. Rivero en el ministerio de Gobernacion, se ha colocado una parte de la prensa de Madrid que se llama radical, nos tiene llenos de asombro, y asumbrará de seguro á todas las personas de buen sentido.

Esa prensa no ha tenido inconveniente alguno en dirigir alabanzas por espacio de quince meses al anterior ministro de la Gobernacion, á pesar de que no ha sabido hacer una política grande y fecunda;

Esa prensa ha podido ver con paciencia que el Sr. Sagasta llevaba la perturbacion á las provincias enviándoles ciertos gobernadores cuya ineptitud y falta de tacto son por el mundo reconocidas;

Y esa prensa, en fin, no ha tenido otro norte que hacer creer al país, aunque sin conseguirlo, porque era una empresa casi imposible, que Sagasta, persona por lo demás apreciable y que ha prestado servicios á la causa de la libertad, es un grande hombre de gobierno, un político consumado.

Pero fracasó la ridícula candidatura genovesa; origina este suceso una crisis laboriosa, y esta como saben nuestros lectores se resuelve entrando Montero Rios en Gracia y Justicia y Topete en Marina, pasando Sagasta á Estado y encargándose el ilustre Rivero de la cartera de Gobernacion.

Parecia natural que esto último, es decir, el hallarse encargado de dar direccion á la política interior un hombre de privilegiado talento que con su pluma y con su palabra ha contribuido eficaz y poderosamente á crear el partido democrático, cuyo credo dicho sea de paso, aceptan hoy todos los *soi disant* radicales, llenara de júbilo á estos y á sus órganos en la prensa; parecia natural tambien que la entrada en Gobernacion del ilustre democrata les hiciera concebir esperanzas de ver puesta en práctica por el Gobierno una política levantada; y que teniendo en cuenta la energia desplegada siempre, y con feliz éxito por el Sr. Rivero dijeran esos periódicos al país que ya puede confiar en el restablecimiento del orden, y estar persuadido de que si no son vanas las promesas hechas por el Sr. Rivero, de hoy en adelante ha de ser respetada la ley por los

gobernantes y por los gobernados, que es lo que sucede en los pueblos verdaderamente libres.

Mas como aquí todas las cosas suelen marchar al revés, sucede lo contrario de lo que por ser lógico y natural debiéramos prometernos.

La prensa á que nos referimos, que tan pacientemente ha esperado durante quince meses reformas muchas veces ofrecidas, y una política clara y revolucionaria, ha perdido por completo la calma desde que entró en Gobernacion el Sr. Rivero.—Pide esas reformas y el planteamiento de esa política en todos los tonos; dice que no puede perderse ya ni un día, ni una hora; que el país—ahora es cuando se acuerda del país— está cansado de aguardar tanto; y sin acordarse de que en materia de política su ídolo, á quien debiera acusar, apenas se ha cuidado durante quince meses de lo que era provechoso, quiere hacer responsable de la pérdida de ese tiempo al Sr. Rivero; añade que su programa—que por cierto aplaudieron hasta los republicanos— no le satisface del todo, y que se coloca por lo pronto en una actitud expectante; y como si esto le pareciera poco, dirige con la mayor *buena fé* algunos ataques encubiertos al señor Rivero y copia con fruicion cuanto escriben contra él los periódicos que le son manifestamente hostiles.

No faltarán personas que ante semejante proceder busquen su origen en el despacho que puede haber causado á una de las fracciones que forman parte de los radicales, la salida del señor Sagasta de un departamento tan importante como el de Gobernacion, y el temor de ver en manos del Sr. Rivero la suerte de los Gobernadores y de otros funcionarios que no tienen dotes para ocupar sus puestos y de los que probablemente querra deshacerse el ex-presidente de las Cortes.—Nosotros, que no estamos completamente convencidos de que sea esa la causa, queremos atribuir á otra, para nosotros desconocida, un proceder tan injusto é inesperado; pero juzgamos oportuno calificarlo como se merece.

Si los periódicos que así obran tienen motivos para atacar al Sr. Rivero, háganlo cara á cara, y esplicando debidamente esos motivos para que el país sepa á qué atenerse. Y si no los tienen, abandonen una línea de conducta que les favorece muy poco y hasta perjudica á la prensa, cuya mision es

tan grande en los pueblos libres.—Los hombres de gobierno que valen lo que el señor Rivero; los hombres de la talla de este distinguido hombre público no merecen que se les haga cierta clase de guerra, sino que se les combata con la visera levantada cuando su política no sea la que convenga á la patria y á la causa de la libertad.

Que no lo olviden los *satisfechos* de ayer y los *descontentadizos* de hoy.

Merecen ser leídas las siguientes consideraciones de *El Eco del Progreso*.

«Hay una cuestion grave, siempre de actualidad, y nunca sobradamente tratada: la del criterio que debe presidir en las elecciones de diputados á Cortes. Ella, en su ancho círculo de accion política, encierra la vida del parlamentarismo liberal, acrisolado é independiente, ó la muerte de la dictadura oficial con todas sus consecuencias de abyeccion, nepotismo y despilfarro. Mediten bien los pueblos el uso que hacen hoy del sufragio universal; consideren que las Asambleas elaboran su predestinacion económica: reflexionen que los diputados son los reguladores de sus derechos individuales y colectivos; vean que los mandatarios ajenos á los intereses del cuerpo electoral carecen de amor á las circunscripciones; noten que, por regla general y con milagrosas excepciones, los elegibles empleados consideran al parlamento como escabel de su elevacion; adviertan que siempre las candidaturas oficiales son un borron para la dignidad de los comicios y un oprobioso lazo tendido á las masas contribuyentes.

Electores: esta es la verdad. ¿Queréis que el sufragio universal sea santificado en su ejercicio? Pues purificadlo con vuestra dignidad. ¿Deseáis que las Cortes os den economías? Pues elegid, entre los mas puros, á los mas modestos; entre los mas peritos á los menos ambiciosos. ¿Anhelais que la autonomia personal, municipal y provincial sea el tripode venerando de vuestra redencion? Pues votad á los que, inspirándose en su propia dignificación, en la independencia de los pueblos y en la prosperidad de las provincias, corten el nudo que oprime con la arbitrariedad al individuo, con la centralizacion á las localidades, al país, con el monopolio oficial. ¿Buscáis diputados que escuden vuestro sudor con su celo, vuestra propiedad con su cariño, vuestros hogares con su entusiasmo? Pues huid de los candidatos advenedizos, que el vulgo apellida *cuneros*; pues ajenos á vuestros afanes, indiferentes á vuestras angustias, extraños á vuestras familias, ¿qué les importan estas caras prendas vinculadas en el paisanaje? Aspirais á tener representantes que despues de honrosas tareas parlamentarias regresen á vuestro lado sin un empleo con que lucrarse sin una comision en que medrar,

sin una gracia en que engreirse? Pues negad vuestro sufragio á la empleomania que, al través de un liberalismo bisono ó tornasolado, deja ver la escala de su rápida fortuna. ¿Pretendeis, en fin, elevar á las Constituyentes el grito de vuestra pobreza, el acento de vuestra indignacion, el veredicto de vuestra soberania? Pues bien, electores: alejaos de toda candidatura que sin el calor de vuestras simpatías nazca en cuna oficial, pues si las orindas de vuestra íntima confianza defecionan, ¿qué os prometeis de candidatos impuestos con menoscabo de vuestra independencia por *los grandes electores*?

Progresistas, democratas, liberales todos: he aquí la verdad desnuda. Oponed al torrente de la influencia oficial la entereza de vuestro derecho. Despedid con el enojo de vuestra triste experiencia el empleado postulante de votos. Cerrad la urna de vuestro sufragio á las candidaturas de merodeadores cuneros. Si, electores: el cunerismo, la empleomania y las imposiciones son los cánceres que degradan, esterilizan y corrompen el sufragio. Jurad todos sobre los altares de la patria, y con la mano puesta sobre el Código fundamental, elegir diputados de vuestro cariño espontáneo, que independientes os escuden, y puros os enaltezcan.»

La noticia que ha dado *El Eco* respecto á la candidatura de D. Juan Fernando Espino no es exacta.

El patriotismo aconseja en las circunstancias actuales que las diversas aspiraciones se concierten para que las fuerzas electorales no se dividan; pero el Vice-presidente de la diputacion, siendo muy capaz de él y de otros mayores, no es quien está llamado á este sacrificio: en primer lugar, porque tiene méritos personales para representar á la provincia en las Cortes; en segundo lugar, porque le dan títulos para ello sus antecedentes políticos y su posicion pública; en tercer lugar, porque aventaja á los demás candidatos en la circunstancia de ser hijo de esta provincia y de tener relacionados con los del país en que ha nacido sus intereses propios; y en último caso y por encima de todo, porque dentro de las candidaturas de la circunscripcion no se le opone ningun hombre tan poderoso ó tan distinguido que por razones de sus fuerzas ó de su fama tenga derecho á recibir cierto género de homenajes.

D. Juan Fernando Espino, por consiguiente, no abandona la lucha electoral ó, mejor dicho, no deja solos y abandonados en ella á sus amigos; y en otro candidato cualquiera mejor que en él será propio y oportunísimo el sacrificio de la retirada.

Nuestros abonados, los electores todos y en particular nuestros correligionarios los electores democratas sabrán hacer justicia á nuestra opinion y esperamos que se tomarán el trabajo de meditarla antes de acercarse á las urnas.

Nuestra Diputación provincial ha resuelto, por unanimidad, aprobar en todas sus partes las actas de las elecciones municipales de esta capital.

Enviamos nuestros aplausos á los dignos individuos que componen la Diputación, quienes en este asunto han dado una prueba más de que sus resoluciones se inspiran siempre en la justicia y en la imparcialidad.

Dícese de público que el alcalde de esta capital D. José María Domínguez ha tenido que dar la oportuna fianza en la causa que se le sigue por los sucesos ocurridos en las elecciones municipales, y que de no haberla dado hubiera sido reducido á prisión, conforme á lo dispuesto en el decreto de 30 de Setiembre de 1853.

Si la noticia es cierta, como creemos, ¿en qué consiste que continúa siendo alcalde el Sr. Domínguez? ¿No dice la ley que no pueden ejercer derechos políticos ni ser elegibles para desempeñar cargos públicos aquellos individuos contra quienes se hubiese dictado auto de prisión?—Pues claro es que si se dicta ese auto, contra una persona que se halla ejerciendo un cargo público cualquiera, debe ser suspendida en él.— Este á lo menos es nuestro juicio.

Dice El Impertinente.

«El partido progresista de Santander se ha comprometido (verdaderamente es un compromiso) á votar para diputado á Cortes á D. Miguel Díaz Ulzurum.

Este Sr. Ulzurum es aquel célebre gobernador de Sevilla que escribió una alocución, ó cosa así, capaz de hacer desternillar de risa á la misma estatua de la circunscripción.»

Leemos en El Imparcial.

«Se ha dispuesto la acuñación de diez millones de reales en monedas de plata de cinco pesetas.»

Nos parece bien, pues las monedas de plata van escaseando mucho.

«Desosó el Sr. D. Venancio González, director de comunicaciones, de evitar en lo posible las faltas que puedan experimentar los periódicos en el servicio de Correos, ha dispuesto instruir un expediente para cada caso en particular, á cuyo efecto ha dirigido una circular á la prensa rogando á las empresas periodísticas que remitan á la dirección las reclamaciones originales de los suscritores.

Aplaudimos el celo del Sr. González que con el concurso de la prensa, puede remediar las faltas que hoy se notan en el servicio.

Ya no es sola la clase militar quien tiene el privilegio de servir para todo en este país de los vice-versas. Ahora son los Ingenieros los que van á compartir con los militares esa ubicuidad enciclopédica. Si muchos ocupan puestos importantes en Fomento, y otros han despachado los ministerios de Hacienda y Gobernación tan desastrosamente, tenemos ahora para felicidad completa al Sr. Sagasta en el ministerio de Estado, donde el mejor día se le altera la bilis, y ¡adios diplomacia! salen con cajas destempladas embajadores, ministros plenipotenciarios y cónsules á notificar á sus naciones, que el ministro de Estado es un diplomático mimico maniático; y nos meten en un belén que ni con integrales puede calcularse.

Los artículos y sueltos publicados por algunos periódicos de Madrid ata-

cando al Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso, han sido causa de que varios republicanos de esta circunscripción, se persuadieran de que en las próximas elecciones, no podían votar al señor Salmeron, y así lo hicieron presente al comité provincial de su partido.

Los individuos de este que se encontraban en la capital, reunieron anoche según parece, y acordaron eliminar de la candidatura al distinguido catedrático de Madrid, y sustituirlo con D. Juan Pico Domínguez.

Sin ánimo de ofender á nadie debemos decir que esa sustitución no nos parece muy acertada. ¿Y quién sabe si ella será causa de una escisión grave?

Por lo demás, no nos estrañan las dudas que han nacido respecto á las ideas políticas de D. Nicolás Salmeron. Basta que este sea una de las eminencias del país; basta que piense que tenga un gran sentido, para que sea objeto de estrañas desconfianzas.

Es seguro que todos los demócratas de esta circunscripción darán sus sufragios en las próximas elecciones á su paisano el distinguido escritor don Manuel Gómez Marín, uno de los jóvenes de mas esperanzas que tiene la provincia.

Felicitemos á los demócratas por el buen sentido de que han dado muestras al decidirse á llevar á las urnas el nombre del Sr. Gómez Marín.

Si los republicanos hubieran sostenido la candidatura de D. Nicolás Salmeron y Alonso, se hubiese podido responder del triunfo de ella en las próximas elecciones; porque además de los hombres de aquel partido la habrían votado los numerosos amigos que en esta circunscripción cuenta el señor Salmeron y Alonso.

AVISO IMPORTANTE.

Se ha establecido en esta ciudad en la calle de Mesones número 16, un almacén de sal de primera clase, á los precios siguientes:

En el almacén:

Desde un quintal castellano hasta cinco, 16 reales.

Desde cinco á quince quintales, 15 reales.

Desde quince en adelante, 14 reales 50 céntimos.

En la estación del camino de hierro para transportar por wagones enteros á los pueblos de la provincia, 14 reales.

En las diferentes estaciones del camino de hierro se compromete la sociedad á poner los wagones de sal que se le pidan cargando sobre los catorce reales el importe de la conducción por el ferro-carril.

En esta ciudad se llevara la sal á domicilio cargando sobre el precio correspondiente medio real en quintal.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Hortaleza 140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 12 de Enero de 1870.

Como la sesión celebrada esta tarde en el Congreso ha carecido de toda importancia, el asunto general de las conversaciones es el discurso pronunciado ayer por el Sr. Rivero. Ciertamente que el programa político presentado ayer con su acostumbrada elevación de pensamiento, por el antiguo Director de *La Discusion*, merece ser considerado como un punto luminoso, dada esta triste oscuridad en

que iba cayendo la revolución de Setiembre. Aquella manera, franca y amplia de considerar la transformación realizada en nuestros partidos políticos; aquella concepción vastísima de la democracia gobernante con sus derechos naturales, ilegales e impredecibles, anteriores y superiores á todo poder; aquel órgano de instituciones democráticas que desarrolló, como consecuencia inmediata del nuevo derecho y del nuevo régimen de nuestra política, y aquella tranquilidad suprema con que se dirigió á las clases conservadoras, vencedoras, al mismo tiempo que vencidas, todo esto por nuevo, por grandioso y por perfecto, debía naturalmente cautivar el ánimo de los que liberales ó conservadores, buscan sinceramente, dentro de la revolución, el concilio de las fuerzas vivas de la patria.

No quiero amargar la desgracia de los vencidos y desisto por lo tanto de explicar la impresión que causó el discurso del Sr. Rivero, al recordar los que hace poco tiempo pronunciaba desde el mismo sitio el Sr. Sagasta. La historia tiene su Providencia y su espiciación y ayer fue implacable con el anterior Ministro progresista. Clavado en su banco cambiada por una actitud severa, aquella otra muelle y descuidada que acostumbraba á tomar en los días de sus bullicios parlamentarios, con la cabeza inclinada sobre el pecho y las manos puestas en el banco que tienen delante los Ministros el Sr. Sagasta estuvo condenado á presenciar el triunfo de su adversario, y á ver volar el pensamiento político de la nueva situación por espacios nunca por el visto ni imaginados. Los manes de las víctimas inmoladas en nuestra última discordia civil, debieron colocarse ayer al rededor del Sr. Rivero, y complacerse en aquella espiciación callada, pero profunda, que el orador demócrata dejaba caer sobre la cabeza de su antecesor el Ministro progresista.

Dejando esto á un lado, es preciso confesar que se inaugura una nueva política. El Sr. Rivero ha sido uno de los pocos, que han proclamado, como una necesidad imperiosa la conciliación, y esto determina ya claramente, en mi sentir, dado su discurso de ayer: el punto de donde arranca y el fin á donde camina. Que desea establecer un régimen tan ampliamente democrático, como lo consiente la índole de la Constitución y de la monarquía esto lo ha espuesto ayer, y ha quedado ya, como bandera de su partido, que debe tener influencia en lo porvenir. Que el Sr. Rivero se propone un fin nuevo, una solución inmediata, desechada hoy por casi todos los demás, esto lo prueba terminantemente el empeño extraordinario con que ha sostenido la conciliación. — ¿Cuál es el punto de mira, en la situación presente, del señor Rivero? Los lectores de estas cartas comprenderán bien que en este particular no puedo hacer mas que meras conjeturas, pero si las probabilidades valen, creo que el actual Ministro de la Gobernación se propone tres cosas principales: favorecer primero, cuanto pueda, la formación de las leyes orgánicas; conceder en segundo lugar al Regente los atributos todos que la Constitución otorga á la monarquía; y disolver por último estas Cortes Constituyentes, en donde existe una mayoría progresista que por ser personal de Prim ó de Sagasta, está ya cansada y desfallecida.

Si esta obra se propone llevar á cabo el actual Ministro de la Gobernación, fuerza es reconocer, que no tiene miedo á las eventualidades, un poco tempestuosas, que pueden nacer en el seno de esa misma mayoría. Los progresistas pondrán, como es consiguiente, el grito en el cielo; procurarán desbaratar estos planes que tienden, no al menoscabo, sino á la desaparición, para siempre, de su influencia; y como este es un peligro serio, que hay necesidad de prevenir y conjurar, el señor

Rivero necesita desplegar una habilidad estremada y un talento superior para provocar sucesos y circunstancias que hagan indispensable la adopción del plan que, sin género de duda, se propone.

¿Qué sucederá si lo consigue? Una cosa muy sencilla, pero muy gloriosa para el Sr. Rivero: los hechos demostrarán entonces que él ha sido el hombre de la situación, el salvador del Gobierno y el alma de la política: el regente tendrá que agradecerle su altísima y honrosa magistratura, y como estos dos títulos serán suficientes para que constituya por sí solo una nueva situación, el Sr. Rivero será el Presidente del Consejo de Ministros, y el que guie el sentimiento y las opiniones del país en las elecciones de las primeras Cortes ordinarias. El plan como se vé, es de una sencilla facilidad que cautiva: lo que no se vé tan fácilmente, es que en mi sentir, tiene al mismo tiempo una grandeza de concepción admirable. Regente el señor Serrano, Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación el Sr. Rivero y elegidas las Cortes bajo la influencia de este último, los veinte demócratas que hoy existen en las Cortes Constituyentes se convertirán en un número igual, al que hoy tiene en la representación nacional el partido progresista; los republicanos, traídos ya por los sucesos y por el conjunto de nuestras instituciones á la vida de la legalidad, constituirán una pequeña, pero grave é importante minoría, y los unionistas, llevados ya entonces, por evoluciones lógicas y naturales al campo conservador, constituirán el único partido, que en oposición al suyo reconoce la inteligencia clara y precisa del Sr. Rivero. — Se pensará entonces en el Duque de Montpensier? — No lo sé; lo que sí sé es, que si este plan, imaginado, sin duda alguna, por el actual Ministro de la Gobernación, se realiza, si establecida la regencia, como solución definitiva, los monárquicos se dejan de ese afán frívolo por establecer la monarquía, esta será, en mi sentir, posible, á no ser que los republicanos compitan con sus adversarios en prudencia y en discreción de conducta.

Hé aquí los comentarios que yo quería hacer sobre el discurso pronunciado ayer por el Sr. Rivero; que son racionales y verosímiles no cabe duda; que son dignos de un hombre de gobierno, esto debemos confesarlo aun los mismos adversarios políticos del Sr. Rivero; que son ciertos y fundados, esto es lo que han de demostrar dentro de poco tiempo los sucesos.

J. F. GONZALEZ.

Variedades.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente «Parodia de la Cena de Alcazar,» debida á la pluma de un amigo nuestro, republicano por mas señas, cuyos trabajos literarios ha celebrado el público muchas veces.

LA GLORIOSA.

(PARODIA DE LA CENA DE ALCAZAR.)

En Cádiz, donde nacistes, nació también la GLOIOSA, y dírete, Inés, la cosa mas brava que de ella oístes.

Tuvo *la tal* un guerrero, mejor dicho tuvo tres... pero tratemos, Inés, de otro asunto primero.

El *turrón* es cosa grata; yo, de cesante no salgo; pues señor, pesquemos algo en la *elección inmediata*.

Como gente mas glotona, tendré que *unirme á la union*,

que en esto de dar turron le echa la pata a Jijona. Fijo es, Inés, este cebo, yo me uniré, no te asombre: vale un Perú cada hombre de aqueste partido nuevo. Ahora díjme por quién tra bajo? mas yá... por el que anuales me dé quince mil reales; no sirvo empleo mas bajo. Por Alá, que me hace gracia ver a la union liberal aceptando el ideal de la jóven democracia. Si es de ley ó nó que apande un destino, yo nó sé, pero socorrida fué la invencion de la olla grande. Porque allí mellego hambriento, pido un destino, y no flojo, grifo, me lo dán; lo cojo, còbrolo y voime contento. Esto, Inés, salta a la vista, nó es menester alaballo; solo una falta le hallo; que hay que trocarse en realista. Y eso qué, nó lo hacen otros? pero calle... ¡jaque! que asomal un santón... ¡quien mienta a Roma ya ha reparado en nosotros. ¡Qué orondo viene el santón! ¡qué cara de tonto tiene! pareceme, Inés, que viene tras una circunscripcion. Pues sus, y sin miedo al fango probemos, que estos tambien son de los que la sartén tienen cocida del mango. Sin duda es algun devoto del sufragio, algun cacique, que viene a darme palique para llevarse mi voto. Mas dime; ¿qué debo hacer en lance tan apurado? ¡qué gordó está el condenado! tal deberá de comer! ¡Qué lleno está de sonrisa! valiente pe' a fustán, hoy con chistera y gaban y ayer hasta sin camisa. Y hemos hecho para esto esa gran revolucion? ¡Oh milagros del turron! ¡ay union, cómo me has puesto! Nervioso estoy voto a tal; mas oye un punto sutil: ¿no era ayer este servi? ¿cómo es hoy tan liberal? Pero a qué preguntas tales? bien sencilla es la razon: con esto de dar turron menudean los liberales. Confesemos que el pastel es obra de mucho ingenio; vive Dios, el del bienio nó tiene que hacer con él. ¡Qué suavidad... en la pasta! ¡qué raneto... olor...! ¡qué tilin...! vamos, amasado al fin por realistas y esto basta. Bueno ó malo la verdad es que lo vamos trayando, mientras el pueblo luchando sigue por la LIBERTAD. ¡Bravo gobierno...! el jatco es tan solo su ilusion, por lo demás—sin pasion—bien puede pasar por neo. Nada, Inés, nó te desvelés, la sociedad se desborda: mientras nó se arme la gordu no acabaran los pasteles. Ya, Inés, que habemos hablado del gobierno a nuestro gusto, parece que será justo volver al cuento empezado. Pues sabras, Inés, hermana, que el ministerio está enfermo... Esto se vé... Yo me duermo, quédese para mañana

que la union se desespera, que vendrá D. Baldomero, que Figuerola se queda, que la cosa está muy mala, que la cosa está muy buena, y unos de contento trinan, y otros de disgusto truenan, y nadie sabe en qué para esta gran marimorena. (Cencerro.) Parec que el Sr. Montemar en castigo de su poco tacto diplomático será retirado de su embajada de Italia. La verdad es que no ha estado muy feliz; pero nos parece que se vá a representar con el aquello del ultimo mono. Ya por lo visto, Martin, en Italia estás demás; si ven a comer te traen un plato de el mico de don Tomas. Teatro.—El conocido drama Margarita de Borjona puesto en escena la noche del domingo, es indudablemente una de las obras que mejor representadas han sido en la actual temporada. La señorita Jimenez desempeñó con bastante perfeccion el papel de Margarita: la escena en que consiguió arrancar a Gualtero el libro de memorias, la hizo tan bien en nuestro concepto, que nó podemos menos de felicitar por ella a la señorita Jimenez. El Sr. Mela, (J.) estuvo encargado del papel de Baridán y logró hacers aplaudir mucho. Galza nó dejó de agradecerlos. Auoche se ejecutaron La cabana de Tom, en que tanto se distinguen los señores Vega y Mela (J.) y El médico a palos, en el que hizo las delicias de los concurrentes el simpático actor Ricardo Mela. En la semana próxima tendrá lugar el beneficio de la señorita Mela, poniéndose en escena el magnifico drama del señor Garcia Guierrez, Venganza catalana, y el drama del Sr. Hurtado, El Corazon en la mano. A través de unas persianas. (EL) Recibió V. mi carta? (ELLA.) He recibido. (LA MAMA al paño) Si cortarse! ¡adelante! Exploraremos. (EL) Y qué dice V... (ELLA.) Yo nó decido; eso a mamá le toca. En fin, veremos... (EL) ¡Veremos!... ¡ah! dulcísima palabra! que de mi Eden la puerta abre de pronto! A fé de Conde... (LA MAMA.) (¿Si sera de Cabra?) (ELLA.) (El candidato me parece lonto.) A fé de conde... ¿qué?... Si nó me engaño eso decia V... (EL) —Si; eso decia. (LA MAMA.) (Pues decidete al fin; díselo al paño, que siendo conde y tonto, convendria.) (EL) Por mi nombre jurara que responde a mi amante latir vuestro latido... (LA MAMA.) (¿Por su nombre!... Preguntá...) (ELLA.) —¿Es V. conde? (EL) Conde soy, sí, señora, de apellido... (LA MAMA.) (¿Ta, ta, ta... ¡qué animal!...) (ELLA.) (¿Qué es lo que escucho?) ¡me voy a convertir en piedra pomez! (EL) Y V., ¿cómo se llama? (LA MAMA, primero aparte y luego presentándose de pronto.) (¿Qué avechueho! —Esto es la hija de don Lucas Gomez. LETRILLA. Voy a hablar de don Genon, que es un viejo bailarín, que quiere ser figurín y es el pobre un figuron. Pero nó, nó quiero hablar, que se puede incomodar. Voy a hablar de don Simón que no tiene mas que facha, y que en viendo una muchacha se emboba como un simpion. Pero nó, nó quiero hablar, que se puede incomodar. Voy a hablar de don Abdon, que es un actor muy malito, que más miedo tiene al pito que a la boca de un capen. Pero nó, nó quiero hablar, que se puede incomodar.

Voy a hablar de don Trifon, que es hombre de calidad. No tuvo más vanidad que don Rodrigo Calderon. Pero nó, nó quiero hablar, que se puede incomodar. Voy a hablar de don Leon, que una fiera quiere ser; pero querer nó es poder; pero nó me dará la razon. Pero nó, nó quiero hablar, que se puede incomodar. Voy a hablar de don Anton, que nó se parece al Santo de su nombre, aquel que tanto resistió la tentacion; pero nó, nó quiero hablar, que se puede incomodar. Pudiera de don Gaston y de don Pantaleon, pero nó hablo, nó... ¡Chiton! ¡Cartuchera en el cañon! ¡Viva la Constitución! Y así acabó la funcion. Píldoras Holloway.—Esta incomparable medicina, reconocida como uno de los remedios más maravillosos que el mundo haya conocido jamás obra directamente sobre el sistema entero, removiendo del estómago toda obstrucción, renovando las fuentes vitales, purificando la sangre, desarrraigando las afecciones del hígado y remediando la indigestion, la pérdida de apetito, los dolores de costado y la debilidad general. Los afligidos de asma tambien pueden fiarse sin reserva de la eficacia de las Píldoras Holloway para restablecerlos en su salud normal. Los que padecen hipocondria, dispepsia ó debilidad de nervios deberian acudir a este medicamento fortaleciente que produce entre otros efectos el de reemplazar a la infelicidad procedente con la alegría presente, circunstancias debida a la reorganizacion de una buena digestion. Una solo ensayo basta para convencer a cualquier enfermo de sus inapreciables virtudes curativas. Las gastritis, gastralgia, tos, consuncion y descaecimientos, para las cuales las medicinas no ofrecen ningun remedio eficaz, se curan perfectamente por la deliciosa Revalenta Arábiga Du Barry, de Londres. Cura núm. 69,814: De Su Santidad el Papa. —Cura núm. 58,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insoportable. —Cura núm. 62,476: ¡Dios sea loado! La Revalenta Du Barry, ha puesto término a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago y mala digestion que he padecido. J. Comparré, cura en Santa Romane-des-Ises. —Cura núm. 63,311: Dios sea loado! Vuestra deliciosa Revalenta me ha salvado la vida y devuelto la salud. A. Brunelliere, cura, Vervant. —Cura núm. 53,860: Mlle. Galfard, rue du Grand-St. Michael, Paris, de una tisis pulmonar. —Cura núm. 47,121: Mlle. E. Jacobs, de horribles sufrimientos de los nervios, indigestiones, eropciones, histéricos, melancolias.—Du Barry y C., café de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La Revalenta chocolatada Du Barry, en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortaleciendo los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs. de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó seis docu cuartos la taza. La Moda ELEGANTE ILUSTRADA PERIÓDICO ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero. CADA AÑO REPORTE 2000 a 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortés de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerias en colores.

punto Berlin.—Algunas piezas de música—100 figurines en negro, y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales. REGALO. Las Señoras que se abonen a la edicion de lujo, reciben gratis el Gran Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado, que la empresa publica exclusivamente con este objeto, el cual consta de un tomo en 4.º mayor de mas de 200 páginas. Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su Administracion de Madrid, calle de Batten, número 4, y libreria de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, núm. 8. Tambien se remite a provincias a quien lo solicite. En Badajoz se suscribe en La Oriental, plaza de la Constitución, núm. 16. COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS. LA PATERNAL. LA BETICA. Sobre la vida. Contra incendios. Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, número 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno de que interviene todos los actos de las compañías. Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866. PATERNAL.—Número de suscritores, 4.417; capital suscrito, 4.924.167.280; Depositado en el Banco, 8.276.000 rs. vellon. BETICA.—Número de suscritores, 5.451; capital suscrito, 118.487.457 reales con 25 milésimas. El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, número 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías. PÉRDIDA. En la calle del Gobernador y desde la casa núm. 6 al 8, se estravió hace pocos dias un abanico con barillas anchas de concha. La persona que lo hubiese encontrado, se servirá presentarlo en dicha casa núm. 6 y recibirá si gusta una gratificacion. Gerónimo Jose de Brito, comisionado para compra o venta de cereales.—Terrero de Trigo, número 25.—Lisboa.

Gacetillas. Vale cien Napoleones cada bola que hoy se cuenta. Que tendremos dictadura, que seguirá la regencia, que se marcha el Ministerio, que la unitaria se acerca, que ya no hay conciliacion.

Voy a hablar de don Abdon, que es un actor muy malito, que más miedo tiene al pito que a la boca de un capen. Pero nó, nó quiero hablar, que se puede incomodar.

La Moda ELEGANTE ILUSTRADA PERIÓDICO ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

CHOCOLATES De la acreditada fabrica de la señora viuda de don Manuel Montero, de Villanueva de la Serena, los hay de todas clases a precios de fabrica, en el establecimiento de comercio El Aguila de Oro, Campo de San Juan, 18. Imp. de Arteaga y C.ª Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREDA.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa; insostenible que me hacía andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Breda.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compert, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.^a num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, emneamente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura num. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aproveche esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59,103.—Paris 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 43,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afecion nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.^a, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.—Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

HUNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el *Professor Holloway*, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

¡A LOS PROFESORES DE MEDICINA Y A TODOS LOS ENFERMOS!!

Farmacia del doctor Garcia, calle de Hortaleza, número 9.

Recomendamos á todos los prácticos que deseen encontrar medicinas de seguro y positivo efecto, ó á los particulares y corporaciones que las necesiten, acudan á las siguientes, en la persuasión de que no tememos un escrupuloso examen y observación de todas ellas, como tampoco nos impone la comparación de las extranjeras, sino que, por el contrario, lo apetecemos, seguros de la superioridad efectiva de nuestras preparaciones.

Así lo haz comprendido muchos médicos de Madrid, Lisboa, Oporto, Cádiz, Za-

ragoza, Lugo, Coruña, Oviedo, Valladolid, Ciudad-Real, Badajoz, Cáceres, Gijón, Santander, Almería, Granada y otros puntos que seria prolijo enumerar.

Rob Green.

De las experiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisifilítico que se conoce usado con oportunidad, aun en los casos de sífilis constitucional, esté ó no degenerada, tisis, laringea y tubérculos del pulmón.—24 rs. frasco.

Píldoras depurativas laxantes.

En los padecimientos de estómago, está probado que es el medio mas eficaz y seguro de conseguir grandes curaciones; demostrando con ejemplos incontrovertibles que todos pueden observar.—10 reales caja, 5 media.

Genuina esencia de zarzaparrilla.

Si los profesores desean encontrar un astringente que dulcifique la sangre, que la limpie y purifique sin que la escite ni aumente las propiedades vitales, un buen sudorífico ó sencillamente un grato refresco, que acuda á nuestra esencia de zarzaparrilla y verán cumplidos sus deseos.—8 rs. frasco.

Pastillas vermífugas.

La acción del santónico y santonina que son los vermífugos de mas uso, es ineficiente en la mayoría de los casos: que los médicos observen los benéficos efectos de nuestro VERMIFUGO, y se decidirán por su aplicación en tal padecimiento.—7 reales caja.

Jarabe de rabano rusticano iodado.

Las virtudes medicinales de este preparado son inapreciables, sin embargo de que está poco estudiado por los profesores en general. Alcanza á mucho mas de lo que se cree su legitima acción. Deseamos que se compare el nuestro con el estrangero y los hechos decidirán.—10 rs. frasco.

Pomada antihemorroidal.

La eficacia de nuestro preparado está recomendada por ilustraciones de gran nombre en la medicina patria que han llevado sus investigaciones hasta el extremo de no fiar el testimonio ajeno, sino que lo han estudiado mas cerca con felices y lisonjeros resultados.—10 rs. bote.

Agu reguladora.

Con este preparado desaparecen los sabones en veinticuatro horas, sin molestias, privaciones ni inconvenientes de ningún género.—5 rs. bote.

Jarabe de pulmon de ternera.

Es eficazísimo este preparado como el público conoce ya por experiencia, para las afe-

ciones de los bronquios, resfriados, catarros pulmonales, etc. Todos los médicos lo prescriben diariamente con felices resultados.—8 rs. frasco.

Pastillas pectorales.

Los hechos, único lenguaje verídico, demuestran diariamente que ningún medicamento ha conseguido en menos tiempo mas popularidad ni mas notables curaciones en las afecciones de pecho, en las toses con especialidad, sin que contenga ópio, calmantes ni narcóticos.—10 rs. caja.

Pomada de Santa Agueda.

Es bien conocida del público por su rara virtud en curar prontamente las grietas de los pechos en las recién paridas.—6 rs. bote.

Inyeccion de D. Juan.

Si quereis desterrar radicalmente cualquier padecimiento contagioso, flujo blanco, leucorreas, gonorrea, dolores, picazon, escorzo, estreces, etc., acudid á nuestra inyeccion y vereis cumplidos vuestros deseos.—8 reales frasco.

Polvo dentrífico, químico-higiénico del Dr. Garcia.

Son tan notables los excelentes resultados que han proporcionado nuestro dentrífico, que apenas si hay persona que no los haya comprobado por experiencia propia, encontrándose al propio tiempo de usarlos con una dentadura sólidamente cimentada, blanca y brillante.—6 rs. caja.

Elixir aromático de Pelitre Amacielus.

Unas cuantas gotas de este preparado en un poco de agua, constituyen el mejor fortificante y antipútrido de la dentadura, usándolo después de polvo dentrífico y después de las comidas; por este sencillo método, la dentadura se conserva vigorosa, se evitan los dolores de muelas, la escoriación de las encías los flemones, la fetidez del aliento, etc.—20 y 12 rs. frasco.

Confortantes

contra la esterilidad de la mujer. Los hay de diferentes tamaños y formas, y á distintos precios, de eficacia comprobada en repetidísimos casos.

Aguas naturales de Puerto Llano.

Hay botellas de dicha agua á 4 rs.

Aguas de Cervera del Rio Alhama.

Se espenden botellas de dichas aguas á 8 rs.

Aguas minerales salinas de Quinto.

Para dolores y padecimientos sifilíticos.—Botella grande de una cuartilla 30 rs.

Badajoz, Orduña.—Cáceres, Dr. D. Vicente Salas.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO.

DE LA COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

Londres 1863



Roma 1868



Paris 1867



Londres 1862



LA COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España; hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no sólo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de modo desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable; á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

DUBLIN 1865



PARIS 1862



PORTO 1864



PARIS 1865



CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.

MADRID.

BRUSÉLLES 1865



BRUNNEN 1864



Depósito principal en Badajoz en el que no se espenden otros chocolates que los de LA COMPANIA COLONIAL, D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, núm. 15